

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016
		Página: 1 de 6

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño de Inclusión para el Programa Bienestar de Grupos Vulnerables
Fecha de inicio de la evaluación:	11 de mayo de 2016
Fecha de término (publicación del informe final):	15 de junio de 2016
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	L.C. Melanea Leonor Orozco Llamas Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal
Director y enlace técnico responsables:	L.C. Melanea Leonor Orozco Llamas Mtra. Araceli Pasillas Barajas
Programa Anual de Evaluación:	No Aplica
Tipo de evaluación:	Específica de Desempeño
Ejercicio anual evaluado:	2015
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Humberto Manzo Pantoja
Entidad evaluadora externa:	Hm Artepost SC
Principales colaboradores:	Lic. María Dolores Buenrostro Bermúdez Lic. Rebeca Elizalde Hernández
Correo electrónico del evaluador principal	humerto.manzo@hmartepost.com
Teléfono (con clave lada)	38988003, 38988004 ,3313237286
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Inclusión Para el Bienestar de Grupos Vulnerables
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones		
	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016
		Página: 2 de 6

Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Subdirección General de Operación
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Blanca Ninfa Álvarez Ruiz Subdirectora General de Operación blanca.alvarez@jalisco.gob.mx 3030-3830 y 3030-3808
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores en Sobre Cerrado
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal
Número de contrato:	DJ-CTO-PS-217/16-2/2
No. de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	199,520.00 (Ciento Noventa y Nueve mil quinientos veinte pesos 00/100M.N.) Nota: El costo Total incluye la evaluación a los tres programas presupuestarios: 1.- Bienestar de Grupos Vulnerables 2.- Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario 3.- Bienestar de la Niñez y Sus Familias
Fuente de financiamiento:	Estatal
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/65
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.	
2.2 Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios así como su relación con la MIR del FAM Asistencia Social. 2. Determinar el nivel de logro a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de las MIR tanto de los programas presupuestarios como del FAM. 3. Determinar el nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios. 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	Se realizó un análisis de gabinete con base en la información documental proporcionada por la dependencia solicitante, sobre cada uno de los aspectos a evaluar contemplados en cada una de las preguntas metodológicas incluidas en los

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016
		Página: 3 de 6

	<p>TDR.</p> <p>La información se solicitó al Sistema DIF Jalisco por medio de una bitácora que enlista los documentos y fuentes de información que, de acuerdo con el evaluador, son necesarios para responder las preguntas metodológicas y en general para la Evaluación.</p> <p>La información se analizó a la luz de los fundamentos metodológicos y técnicos de la Metodología del Marco Lógico, así como del enfoque del Presupuesto y la Gestión para Resultados. Esta particularidad es de suma importancia ya que dichos fundamentos y enfoque son los que guiaron el criterio del evaluador para determinar los resultados y emitir las recomendaciones.</p>
Fuentes de información:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance Físico Financiero FAM 2015. 2. Diario Oficial de la Federación 2015. 3. MIR FAM Asistencia Social 2015. 4. PASH 2015. 5. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. 6. Plan Institucional DIF Jalisco. 7. Reglas de Operación 2015 de los programas alimenticios. 9. Evaluación y Planificación para el Desarrollo. Rosario Bello Barros (2011). Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. ILPES/CEPAL. 4. Guía para Diseño Construcción e Interpretación de Indicadores. Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial. 5. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados CONEVAL. 6. Guía para la Evaluación de Indicadores Sociales de las Encuestas de Hogares. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima. Noviembre 2011. 7. Manual de Usuario. Tablero de Indicadores Económicos 8. Metodología para la Aprobación de los Indicadores de los Programas Sociales CONEVAL. 9. Prospectiva y planificación nacional para el desarrollo Reflexiones a partir de la experiencia de América Latina y el Caribe. Luis Mauricio Cuervo G. ILPES, CEPAL, Agosto 4 a 8 de 2014. 10. Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. Andrés Schuschny, Humberto Soto. CEPAL. NACIONES UNIDAS. 11. Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Marianela Armijo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile, junio de 2011. 12. Seguimiento Evaluación 2014 (Presupuesto) Seguimiento Evaluación 2015 (Presupuesto)
Alcance / Enfoque:	Alcance descriptivo y correlacional con un enfoque mixto
Instrumentos de recolección de información:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida la estructura vertical de las MIR de los programas presupuestarios permite suponer su cumplimiento causal? 2. ¿En qué medida los indicadores contemplados en las MIR de los programas presupuestarios permiten medir el cumplimiento de los objetivos de cada nivel de desempeño? 3. ¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los programas presupuestarios, contribuyen al logro de los objetivos de la MIR del FAM Asistencia Social? 4. ¿En qué grado el cumplimiento de las metas establecidas en las MIR de los programas presupuestarios permite validar el cumplimiento de sus objetivos? 5. ¿En qué grado el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016
		Página: 4 de 6

	<p>permite validar el cumplimiento de los objetivos de la MIR del FAM Asistencia social?</p> <p>6. ¿En qué medida el programa ha identificado y cuantificado las poblaciones potencial y objetivo que se pretende atender con los programas presupuestarios?</p> <p>7. ¿En qué medida la información sobre los resultados de los programas presupuestarios permite conocer la cobertura de sus poblaciones potencial y objetivo?</p> <p>8. ¿En qué grado la información sobre el ejercicio presupuestal permite conocer la eficiencia en el uso de los recursos públicos?</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Resumen

De conformidad con los Términos de Referencia (TDR) emitidos por el Sistema DIF Jalisco; el objetivo general de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Públicos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social 2015, es contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión. Los programas presupuestarios autorizados para ser evaluados, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 son: Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario e Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables. La presente evaluación se enfoca al análisis del programa “Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables”.

Los objetivos de la evaluación de desempeño son: validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios así como su relación con la MIR del FAM Asistencia Social; determinar el nivel de logro a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de las MIR tanto de los programas presupuestarios como del FAM; determinar el nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios.

La evaluación se realiza a partir del análisis de la lógica vertical y lógica horizontal del Programa, a través de una serie de preguntas de investigación que permitirán: 1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios así como su relación con la MIR del FAM Asistencia Social; 2. Determinar el nivel de logro a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de las MIR tanto de los programas presupuestarios como del FAM; 3. Determinar el nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios.

Para cada pregunta de investigación se definió una valoración cuantitativa que resume la apreciación del evaluador, y permite obtener una valoración sintética acerca de la suficiencia de los elementos que cumple el Programa. Para esto, se utilizó la siguiente escala Likert de cuatro grados.

La metodología utilizada para la evaluación del Programa es la Metodología de Marco Lógico (MML) ya que tal y como lo describe el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la MML como herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los servidores públicos puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación. También se realizó un análisis de reportes administrativos internos de cumplimiento de metas físico financieras

En cuanto al objetivo 1, los principales hallazgos son que la MIR sí resulta útil para generar información sobre del desempeño y los resultados del programa, sin embargo se detectaron áreas de oportunidad sobre todo en cuanto a su claridad y su orientación hacia resultados. Se detectó que fue diseñada adaptando la Metodología del Marco Lógico, MML, a la estructura programática aprobada, y si bien se explicó que se adaptó la MML con un enfoque de diseño de la MIR con base en el análisis de la problemática y las necesidades que debe atender el programa, el resultado de la MIR, de acuerdo con el análisis y el criterio del evaluador, refleja más la complejidad de la estructura administrativa que hace difícil tener claridad en cuanto a la definición de objetivos dentro del enfoque de la gestión para resultados.

En el análisis correspondiente al objetivo 2, se observó, tanto a través de los indicadores de la MIR como de los reportes administrativos de avance físico financiero que el cumplimiento de las metas fue muy

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016
		Página: 5 de 6

adecuado, e incluso en muchos de los casos las metas fueron superadas. En los casos en que no se cumplió la meta se proporcionaron las justificaciones pertinentes. Derivado de lo anterior, se infiere que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos del programa. Así mismo se observa que los recursos del FAM fueron aplicados en concordancia con los objetivos y la normatividad del fondo.

Respecto del objetivo 3, los resultados del análisis muestran que la eficacia de la cobertura del programa fue adecuada, la población que fue atendida o que recibió los bienes o servicios es congruente con la población definida como población potencial del programa en los instrumentos de planeación y programación. En cuanto a la eficacia en el nivel de cobertura, se encontró que en términos generales se alcanzaron las metas y en muchos casos incluso se superaron.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
1. Coordinación interinstitucional con la SEPAF que se puede utilizar para establecer mecanismos para la puesta en común de las necesidades que se tienen como institución sobre la forma de presentar la información para hacer mayor énfasis en el seguimiento y valuación de resultados.	1. La inmediatez de los plazos en los que se deben llevar a cabo los procesos de programación y presupuestación en cada ejercicio fiscal, deja poco margen de tiempo para el análisis del programa presupuestario con miras al planteamiento de una MIR más orientada a resultados de lo que se encuentra en la actualidad.

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas

1. Los procesos internos de planeación que realiza el Sistema DIF Jalisco y los instrumentos de planeación, programación y seguimiento que de ellos se derivan, como lo son los reportes de avances físico financiero y en hasta cierta medida la MIR, mismos que son fundamentales para el seguimiento adecuado de los programas.
2. El ejercicio de los recursos financieros fue adecuado y oportuno para el logro de los objetivos.
3. Los mecanismos para determinar y cuantificar la población objetivo y su focalización que están establecidos en los manuales de los programas.
4. En términos generales los objetivos, en la forma en que están siendo medidos, se están cumpliendo de manera satisfactoria, superando las metas sobre todo en los indicadores que miden la eficacia de la cobertura y en muchos casos también en los indicadores que miden los resultados en términos de mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios.

Debilidades:

1. La MIR como resultado de la forma en que se aplicó la MML adaptándola a la estructura programática aprobada, aunque sí responde a la problemática de la población a la que está dirigido el programa, muestra más un enfoque organizacional y operativo que dificulta su comprensión, y no cumple con algunas de las características y finalidades que establece la citada metodología.
2. Se considera que la forma en que está diseñada y estructurada la MIR dificulta dar seguimiento y evaluar el desempeño de manera clara y orientada a resultados, si bien se da cabal seguimiento a las metas establecidas en los distintos indicadores de la MIR, entre la bastedad de la información y la forma en que está organizada se pierde el mostrar hacia afuera el énfasis en el desempeño de los resultados.
3. La información del desempeño proporcionada por los indicadores que se presentan en la MIR que se reporta a la SEPAF en algunos casos es limitada para medir el desempeño de resultados en términos de cambios en las condiciones de vida de los beneficiarios.
4. La MIR no proporciona información sobre la gestión, y la información sobre resultados estratégicos es limitada. Sin embargo se tiene una MIR complementaria que presenta más detalle y más indicadores orientados a resultados, así como a medir aspectos operativos y de gestión del programa, a la cual se le

	<p>Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables</p>	<p>Fecha:15/06/2016 Página: 6 de 6</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

da seguimiento de manera interna.

Oportunidades:

1. Los procesos de planeación a nivel Administración Pública Estatal y los documentos que se derivan de estos procesos son muy adecuados y útiles como base para la programación.
2. Cada ejercicio fiscal conlleva un proceso de programación en el cual se puede revisar y mejorar la MIR.
3. Se cuenta con un Sistema de Programación y Presupuesto a nivel estatal que se puede utilizar para dar seguimiento y mostrar el desempeño de los resultados en términos de cambio en las condiciones de vida de la población.

Amenazas:

1. Las limitantes que impone la normatividad en materia de programación y presupuestación de la SEPAF en cuanto a número de componentes actividades y sus indicadores. Se entiende el motivo de estas limitantes por la dificultad de dar seguimiento a demasiados indicadores, sin embargo se considera que no es adecuado establecer este tipo de límites pues se pierde el sentido y la razón de ser una MIR.
2. Según lo observado y la entrevista que se sostuvo con el Sistema DIF Jalisco durante la evaluación, en la Administración Pública Estatal aún no se termina de transitar por completo a un modelo de gestión para resultados.

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

En el ejercicio fiscal 2015, el programa presupuestario “Inclusión para el Bienestar de los Grupos Vulnerables” muestra un desempeño adecuado en cuanto al cumplimiento de metas de los objetivos en lo que se refiere a la entrega o prestación de bienes y servicios y el nivel de cobertura de la población objetivo, ello se puede observar a partir de los indicadores de la MIR así como de los reportes de avance físico financiero presentados para la evaluación.

En cuanto al diseño de la MIR y su utilidad para el seguimiento y evaluación del programa, se encontró que debido a la forma en que se está implementando el modelo de PbR en la Administración Pública Estatal, se enfrentan aún muchos retos para transitar a un modelo realmente orientado a la evaluación de resultados.

Se observa que la MIR fue diseñada atendiendo a la necesidad de adaptar la MML a una estructura programática aprobada para el periodo, por cuestiones de normatividad y políticas en materia de programación y presupuestación, en vez de utilizar la metodología, no para modificar la estructura programática o cambiar la estructura administrativa existente, sino para presentar la información de los objetivos y del desempeño de manera tal que se oriente más hacia resultados, sin necesidad de que esta deba reflejar cada una de las acciones y de cada unidad administrativa, vinculándola con su costo, lo cual es factible, de acuerdo con la experiencia que se tiene en el diseño de programas públicos con la MML. Esto muestra que aún se sigue avanzando en la transición del enfoque que privilegia la atención en lo que se hace y en lo que se gasta, enfoque en el cual preocupa que todas las actividades de las distintas unidades administrativas vinculadas a una partida presupuestal queden reflejadas a través de alguna actividad o indicador, lo cual da lugar a matrices de gran tamaño. Cabe destacar que para ese tipo de evaluación y seguimiento se pueden utilizar los instrumentos tradicionales como los reportes de avance físico financiero, por ejemplo, por lo que es necesario diferenciar que la MIR es otro tipo de instrumento que complementa a los instrumentos tradicionales y que se debe construir bajo otro enfoque.

Los objetivos que tiene este programa presupuestario, son más amplios que los objetivos considerados como destino del FAM en la normatividad aplicable al fondo. Sin embargo, los recursos del FAM que recibe el programa se destinaron a acciones y apoyos relacionados directamente con los objetivos del FAM.

Esto no fue fácilmente identificable en la MIR estratégica, pero sí en la MIR detallada que se monitorea de manera interna y en los reportes administrativos que se presentaron para la evaluación.

Como se dijo, el grado de cumplimiento de las metas fue muy adecuado, en tanto que en la mayoría de los indicadores la meta se alcanzó el 100% e incluso se superó y en los casos en los que no fue así, se proporcionó una explicación válida sobre el resultado obtenido.

Así mismo, una gran fortaleza del programa es el aspecto de la cobertura. La población potencial de cada uno

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables	Fecha: 15/06/2016 Página: 7 de 6
----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

de los programas operativos que componen el programa presupuestario está bien identificada y focalizada, así como definida en los diversos instrumentos de planeación. La población potencial, en congruencia con estos instrumentos está identificada y cuantificada en los distintos padrones. Además, muchos de los indicadores se utilizan miden la eficacia de la cobertura. Todo lo anterior permite verificar que el desempeño en términos de la cobertura del programa es adecuado.

Finalmente, en cuanto al ejercicio de los recursos del programa presupuestario en general y los correspondientes al FAM, se observa que es adecuado y oportuno, lo cual contribuye desde luego al cumplimiento de las metas y objetivos del programa.